



Bases de Competición de los Campeonatos de España de Scooter 2025



Aprobadas en Comisión Delegada el 18 de septiembre de 2025



1. DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS COMPETICIONES

1.1. SOBRE LAS BASES DE COMPETICIÓN

Las presentes bases de competición regulan las competiciones nacionales de la modalidad de Scooter para el año 2025.

El Comité Nacional de Scooter (SCTESP), es el responsable de estipular la Normativa y asegurar el desarrollo correcto de la misma.

En caso de sufrir cambios de calendario o ubicación como respuesta a problemas operativos no previstos en las mismas durante la vigente temporada, el Comité Nacional será el responsable de informar a las federaciones autonómicas, así como de subir la información pertinente en la página web RFEP: <https://www.fep.es> para su consulta y en la web del SCTESP <https://www.scooterspain.es>

Si surgiera alguna consulta referente a las Bases de Competición o Reglamentos relacionados con Scooter, los clubes y Federaciones Autonómicas pueden dirigirse a Comité Nacional para tratar de resolverlas a scooter@fep.es

Se seguirán las normas de competición oficiales de World Skate de cada una de las disciplinas de scooter.

NORMAS WORLD SKATE

1.2 CATEGORÍAS Y DISCIPLINAS DE COMPETICIÓN

A. CATEGORÍAS GENERALES

- Senior Masculina: Nacidos a partir del 1 de enero de 2009
- Senior Femenina: Nacidas a partir del 1 de enero de 2009
- Sub 16 Mixto: Nacidos/as entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2013.
- Sub 12 Mixto: Nacidos/as entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2017.

B. DISCIPLINAS DE COMPETICIÓN

- Park/Bowl
- Street

1.3 COMPETICIONES NACIONALES 2025

- Campeonato de España
- Copa de España

Calendario previsto:

| FECHA | EVENTO | MODALIDAD |
|--------------|---------------------|-----------|
| 4 JULIO | OPEN CLASIFICATORIO | PARK/BOWL |
| 4-6 JULIO | CAMPEONATO ESPAÑA | PARK/BOWL |
| 3-4 OCTUBRE | CAMPEONATO ESPAÑA | STREET |
| 15 NOVIEMBRE | COPA DE ESPAÑA | PARK |
| | | |

1.4 LICENCIAS

Para poder inscribirse en cualquiera de las pruebas, todos/as los/las participantes deben estar en posesión de una Licencia Federativa de Scooter vigente.

1.5 JUECES, CONSULTAS Y SANCIONES

Todas las pruebas serán puntuadas usando el sistema de puntuación de 3 jueces/zas, donde se saca la media de las tres puntuaciones.

Habrà un jefe/a de jueces/zas, presente en todas las pruebas, encargado de hacer cumplir un mismo criterio de puntuación en todo el circuito. Asimismo, será el encargado de elaborar un Acta en la que se reflejen los resultados obtenidos y todas aquellas incidencias que se produzcan en la competición. El Acta en la que se recojan incidencias disciplinarias deberá ser remitida al Comité de Competición y Disciplina de la RFEP para que dicte la correspondiente resolución.

Los jueces/zas serán nombrados por el Comité Nacional de Scooter (SCTESP).

Las consultas sobre sistemas de puntuación, formatos de competición y normativa deberán ser dirigidas a normativascooter@fep.es

Las repuestas a las dudas sobre normativa que lleguen a este correo, una vez valoradas, se responderán si procede de forma general a todas las Federaciones Autonómicas y clubes.

1.6 CASCO

- **Bowl:**

El uso del casco es obligatorio para todos los/las participantes, lo deberán llevar puesto siempre que patinen bien sea calentamientos oficiales o en competición. Si algún participante patinara en una de estas ocasiones sin casco, será descalificado del evento.

- **Street:**

Se recomienda el uso del casco, para los/las mayores de 18 años. Es obligatorio para los/las menores de 18 años y lo deberán llevar puesto siempre que patinen bien sea en calentamientos oficiales o en competición. Si algún/a participante patinara en una de estas ocasiones sin casco, será descalificado/a del evento.

1.7 CALENTAMIENTOS

Los tiempos de calentamiento de las competiciones se ajustarán según el número de patinadores/as inscritos en cada una de las pruebas.

1.8 NORMAS ANTIDOPAJE

Con relación al control antidopaje, se observarán los reglamentos correspondientes y las normativas del Consejo Superior de Deportes (CSD).

2. CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SCOOTER

Se establece un Campeonato de España por cada disciplina (Bowl y Street), sexo (masculino y femenino) en la categoría Senior y mixto en las categorías Sub 16 y Sub 12.

2.1 LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

- **Campeonato de España:**
 - **Open Clasificatorio Park/Bowl:**
 - Fecha: 4 Julio
 - Lugar: La Nucia
 - **Campeonato de Park/Bowl:**
 - Fecha: 4-6 Julio
 - Lugar: La Nucia
 - **Open Clasificatorio + Campeonato de Street:**
 - Fecha: 3-4 Octubre
 - Lugar: El Prat de Llobregat

2.2 INSCRIPCIONES

Para poder celebrar un campeonato de España se establece un mínimo de 3 deportistas inscritos/as. Si no hay 3 participantes en categorías Absoluta no habrá premio en metálico, con menos de 10 participantes, la dotación económica se reduce al 50%.

Proceso de inscripción

Para poder inscribirse en cualquiera de las pruebas, todos/as los/las participantes deben estar en posesión de una Licencia Federativa de Scooter vigente.

Se facilitará un enlace de inscripción con la convocatoria de la competición.

2.3 ORGANIZACIÓN DE LAS COMPETICIONES

Se realizará una competición por modalidad (Bowl / Street) y Sexo (Masculino / Femenino) en la categoría Senior donde participarán todos/as los/las patinadores/as clasificados/as y mixta en las categorías Sub 16 y Sub 12. Se establecerán las siguientes clasificaciones de cada modalidad (Bowl y Street):

- Campeonato de España - Senior:
 - Se establecerá una clasificación general masculina y una clasificación general femenina de cada campeonato para los/las patinadores/as.
 - El/la clasificado/a en primera posición será considerado/a Campeón/a de España Senior.
- Campeonato de España - Sub16:
 - Se establecerá una clasificación mixta en cada campeonato para los/las patinadores/as sub16.
 - El/la clasificado/a en primera posición será considerado/a Campeón/a de España Sub 16.
- Campeonato de España - Sub12:
 - Se establecerá una clasificación mixta en cada campeonato para los/las patinadores/as sub12.
 - El/la clasificado/a en primera posición será considerado/a Campeón/a de España Sub 12.

En los Campeonatos de España se establecen 3 fases de competición:

- Open Clasificatorio (se realizará si el número total de inscritos en una categoría supera las plazas disponibles para Semifinales)
- Semifinales
- Finales

2.4 PLAZAS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Las opciones para tener una plaza en los Campeonatos de España son:

- A través de un Campeonato Autonómico. Todas aquellas Federaciones Autonómicas que organicen un Campeonato Autonómico de Scooter y que cumplan los requisitos descritos a continuación, tendrán 3 plazas en las **Semifinales** del Campeonato de España de cada una de las modalidades (Bowl / Street), y categoría (Sub16 Mixto, Sub 12 Mixto, Senior Masculino y Senior Femenina). Estas 3 plazas será exclusivamente otorgables a aquellos/as patinadores/as que hayan obtenido una 1ª, 2ª o 3ª posición en el Campeonato Autonómico de la

modalidad y categoría que corresponda con el Campeonato de España al que se inscriban.

- Otros Requisitos Campeonatos Autonómicos:
 - Los Campeonatos Autonómicos deberán celebrarse al menos 15 días antes a la celebración de los Campeonatos de España.
 - Las Federaciones Autonómicas deberán informar vía email de la fecha de celebración del Campeonato Autonómico antes del 31 de Mayo 2025 a: scooter@fep.es La no comunicación de fecha de Campeonato Autonómico podrá suponer la pérdida de plazas en Semifinales.
 - Al finalizar el Campeonato Autonómico las Federaciones Autonómicas tendrán un plazo de 3 días para informar de los/as 3 patinadores/as clasificados/as para la Semifinal del Campeonato de España de la modalidad, sexo y categoría que corresponda a través del mail: scooter@fep.es La no comunicación en plazo de los/as patinadores/as clasificados/as a través del Campeonato Autonómico podrá suponer la pérdida de plazas en Semifinales.
- A través de una prueba Open Clasificatoria.
 - Cualquier patinador/a que haya puntuado entre el 4º y 12º puesto en los Campeonatos Autonómicos de su Comunidad Autónoma y no haya podido clasificarse podrá inscribirse al Campeonato de España de la misma modalidad y categoría inscribiéndose en las pruebas Open Clasificatorias que se celebrarán previamente a las Semifinales de los Campeonatos de España. Si el número total de patinadores/as inscritos en una categoría no superara las plazas destinadas a Semifinales, estos patinadores pasarían directamente a Semifinal y no se celebraría la prueba Open Clasificatoria.
 - En el caso de que una Federación Autonómica no celebre un Campeonato Autonómico, los/as patinadores/as pertenecientes a esta Comunidad Autónoma podrán clasificarse a través de una de las pruebas Open Clasificatorias que se celebrarán previamente a las Semifinales de los Campeonatos de España. Si el número total de patinadores/as inscritos en una categoría no superara las plazas destinadas a Semifinales, estos patinadores pasarían directamente a Semifinal y no se celebraría la prueba Open Clasificatoria.

- Si un/a patinador/a no puede participar en el Campeonato Autonómico que le corresponda por lesión o causa de fuerza mayor y desea inscribirse en una prueba Open Clasificatoria que se celebrarán previamente a las Semifinales de los Campeonatos de España. Para ello deberá solicitarlo al SCTESP enviando un email a scooter@fep.es aportando la justificación necesaria. El SCTESP valorará la solicitud y comunicará al deportista su decisión.
- A través de una Wildcard otorgada por el SCTESP.
- Los/as patinadores/as que hayan obtenido una 1ª, 2ª o 3ª posición en los Campeonatos de España del 2024 obtendrán una plaza directa en las Semifinales de los Campeonatos de España 2025 de la misma modalidad, siempre y cuando puedan permanecer en la misma categoría. De lo contrario deberán clasificarse mediante alguno de los anteriores métodos mencionados.
- Habiendo formado parte del Equipo Nacional que haya representado a España en el 2024 en el Campeonato del Mundo. Estos/as patinadores/as obtendrán una plaza directa en las Semifinales de los Campeonatos de España 2025 de la misma modalidad, siempre y cuando puedan permanecer en la misma categoría. De lo contrario deberán clasificarse mediante alguno de los anteriores métodos mencionados.

2.5 FORMATO DE COMPETICIÓN

2.5.1 - MODALIDAD PARK/BOWL

FASE OPEN CLASIFICATORIA

- Número de Plazas: Máximo 45 Plazas
- Apertura de Inscripciones:
 - 20 días antes del Cto de España (Federaciones que organicen Ctos Autonómicos)
 - 15 días antes del Cto de España (Federaciones que no organicen Ctos Autonómicos)
 - Asignación de Plaza: Por orden de inscripción
- Formato de Competición: RONDA
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: Grupos de máximo 5 patinadores/as seleccionados/as de forma aleatoria.
- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 2 rondas de 45 segundos
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos

- Número de Jueces: 3 jueces.
- Método de puntuación: La media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador/a.
- Sistema de Clasificación: Entra en Ranking la mejor puntuación de las 2 rondas.
- Si dos patinadores/as empatan a puntos, se clasificará a quien haya obtenido más puntos en la primera de las 2 rondas.
- Clasificarán a Semifinales: Tantos patinadores como plazas libres haya disponibles.

SEMIFINAL

- Número de Plazas: 25
- Formato de Competición: RONDA
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: 5 Grupos de 5 patinadores/as seleccionados/as de forma aleatoria.
- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 2 rondas de 45 segundos.
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos
- Número de Jueces: 3 jueces.
- Método de puntuación: La media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador/a.
- Sistema de Clasificación: Entra en Ranking la mejor puntuación de las 2 rondas.
- Si dos patinadores/as empatan a puntos, se clasificará a quien haya obtenido más puntos en la primera de las 2 rondas.
- Número de patinadores/as clasificados a la Final: Top 10

FINAL

- Formato de Competición: RONDA
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: Ranking Inverso de Semifinal
- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 2 rondas de 45 segundos.
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos
- Número de Jueces: 3 jueces.
- Método de puntuación: La media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador/a.
- Sistema de Clasificación: Entra en Ranking la mejor puntuación de las 2 rondas.

- Si dos patinadores/as empatan a puntos, se clasificará a quien haya obtenido más puntos en la primera de las 2 rondas.

2.5.2 - MODALIDAD STREET

FASE OPEN CLASIFICATORIA

- Formato de Competición: RONDA
- Número de Plazas: Máximo 45 Plazas
- Apertura de Inscripciones:
 - 20 días antes del Cto de España (para Federaciones que organicen Ctos Autonómicos)
 - 15 días antes del Cto de España (para Federaciones que no organicen Ctos Autonómicos)
 - Asignación de Plaza: Por orden de inscripción
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: Grupos de máximo 5 patinadores/as seleccionados/as de forma aleatoria.
- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 2 rondas de 45 segundos
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos la ronda
- Puntos totales máximos: 100
- Número de Jueces: 3 jueces.
- Método de puntuación: La media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador/a.
- Sistema de Clasificación: Entra en Ranking la mejor puntuación de las 2 rondas.
- Si dos patinadores/as empatan a puntos, se clasificará a quien haya obtenido más puntos en la primera de las 2 rondas.
- Clasificarán a Semifinales: Tantos patinadores como plazas libres haya disponibles.

SEMIFINAL

- Número de Plazas: 25
- Formato de Competición: RONDA
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: 5 Grupos de 5 patinadores/as seleccionados/as de forma aleatoria.
- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 2 rondas de 45 segundos
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos
- Puntos totales máximos: 100
- Número de Jueces: 3 jueces.

- Método de puntuación: La media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador.
- Si dos patinadores/as empatan a puntos, se clasificará a quien haya obtenido más puntos en la primera de las 2 rondas.
- Sistema de Clasificación: Entra en Ranking la mejor puntuación de las 2 rondas.
- Número de patinadores/as clasificados/as a la Final: Top 10

FINAL

- Formato de Competición: 2 RONDAS + Best Trick
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: Ranking Inverso de Semifinal
- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 2 rondas de 45 segundos + 1 Best Tricks.
- Se realizarán en primer lugar las 2 rondas de cada patinador/a y posteriormente los Best Trick. Todos los patinadores realizarán su Best Trick de forma consecutiva.
- Número de Intentos para el Best Trick: 3
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos la ronda + 50 puntos Best Trick
- Puntuación Best Trick: Puntúan el mejor de los 3 intentos
- Puntos totales máximos: 150
- Número de Jueces: 3 jueces.
- Método de puntuación: La media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación total de cada patinador/a.
- Sistema de Clasificación: Entra en Ranking la mejor puntuación obtenida de la suma de la mejor de las 2 rondas + Best Trick.
- Si dos patinadores/as empatan a puntos, se clasificará a quien haya obtenido más puntos en la ronda (sin tener en cuenta los Best Tricks).

3. COPA DE ESPAÑA DE SCOOTER

La Copa de España de Scooter, en el 2025, se realizará en las categorías Absoluta Masculino y Femenina, Sub-16 Mixto y Sub-12 Mixto, pero únicamente en la modalidad de PARK.

3.1 LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

- **Copa de España:**
 - Fecha: 15 de Noviembre 2025
 - Lugar: Marbella, Skatepark La Florida

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA COPA DE ESPAÑA DE SCOOTER

3.2.1 PARTICIPACIÓN COPA DE ESPAÑA

Tendrán una plaza en la Copa de España 2025 aquellos/as patinadoras que hayan sido finalistas en el Campeonato de España de PARK 2025 (Categorías Absoluta Masculino, Femenina, Sub 16 Mixto y Sub 12 Mixto).

Para que se realice la Copa de España en una categoría debe haber un mínimo de 3 patinadores/as inscritos/as.

Si un/a patinador/a finalista del campeonato de España decide no participar en la Copa de España se cederá su puesto al siguiente clasificado a partir de la 11ª posición en Absoluta Masculino, Sub 16 Mixto y Sub 12 Mixto, y así consecutivamente.

3.2.2 FORMATO DE COMPETICIÓN

SEMIFINAL

- Número de Plazas 2025 – Absoluta Masculino y Sub 16: 10 plazas por categoría
- Número de Plazas 2025 – Absoluta Femenina y Sub 12: 5 plazas por categoría
- Formato de Competición: RONDA
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: Grupos de patinadores/as seleccionados/as de forma aleatoria.
- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 2 rondas de 45 segundos.
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos
- Número de Jueces: 3 jueces.

- Método de puntuación: La media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador/a.
- Sistema de Clasificación: Entra en Ranking la mejor puntuación de las 2 rondas.
- Si dos patinadores/as empatan a puntos, se clasificará a quien haya obtenido más puntos en la primera de las 2 rondas.
- Número de patinadores/as clasificados a la Final: Top 5

FINAL

- Formato de Competición: RONDA + Best Trick
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: Ranking Inverso de Semifinal
- Número de Jueces: 3 jueces.
- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 2 rondas de 45 segundos + Best Trick
- Formato de Juicio: Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos la ronda + 50 puntos Best Trick
- Número de intentos para Best Trick: 3
- Método de puntuación: La media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador/a.
- Puntuación Best Trick: Puntúa el mejor de los 3 intentos, la media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación del Best Trick de cada patinador.
- Sistema de Clasificación: Entra en Ranking la puntuación obtenida de la suma de la mejor de las 2 rondas + la puntuación del mejor de los 3 intentos de Best Trick.
- Puntos totales máximos: 150
- Si dos patinadores/as empatan a puntos, se proclamará Campeón/a de la Copa de España a quien haya obtenido más puntos en la ronda.
- Sólo habrá 1 Campeón/a de Copa de España por Categoría.

4. ACCESO AL ÁREA DE COMPETICIÓN

Durante un evento oficial, ya sea un Campeonato de España o una Copa de España, el acceso al área de competición sólo se permitirá a:

- Atletas (sólo para realizar sus rondas, no para grabar u otras actividades)
- Personal de medios de comunicación acreditados
- Speaker



BASES DE COMPETICIÓN · SCOOTER 2025 ·



- Proveedor de servicios médicos y paramédicos
- Personal autorizado por el SCTESP

Está prohibido acceder al área de competición a personal no autorizado durante la celebración de las competiciones. El incumplimiento de esta norma podrá constituir motivo de sanción de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Jurídico Disciplinario de la RFEP.

5. INDUMENTARIA

Además, quedan prohibidos mensajes o logotipos que inciten al odio, racismo o discriminación de cualquier tipo en las indumentarias o cascos de los/as patinadores/as.

Queda prohibido competir con auriculares.

El jefe de jueces impedirá competir a un/a patinador/a que incumpla lo dispuesto en esta norma.

